ANEXO 5

Ing. Fernando González Groff
División de Sistemas de Comunicación

ANEXO 6

Ing. Fernando González Groff
División de Sistemas de Comunicación

ANEXO 7

Ing. Fernando González Groff
División de Sistemas de Comunicación

Fernando Gonzalez

De: Juan Benitez Baez <juanbenitezbaez@gmail.com>
Enviado el: viernes, 19 de noviembre de 2021 11:21 a.m.
Para: Fernando Gonzalez
CC: jorgealcaraz76@gmail.com
Asunto: Re: Solicitud de presentación de Documentaciones SPD N° 1 - CD 6520-2021
Datos adjuntos: PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS.pdf

Buenos dias ingenieros, adjunto documento solicitado.
Atte.
Ing. Juan Benitez Baez

El vie, 19 nov 2021 a las 10:22, Fernando Gonzalez (<fernando_gonzalez@ande.gov.py>) escribió:

Estimado Oferente,

Remitimos la Nota: SPD N° 01 a fin de proseguir con el estudio de su oferta se realizan los pedidos presentes en la nota. Favor remitir en un plazo no mayor al indicado a estos correos y luego en formato impreso. Favor confirmar recepción.

Atte,

Fernando González Groff

División de Sistemas de Comunicación (DTE/SC)

Cod: 80249; Cel: +595991707421

Tel: (595) 21 217 2987

Correo: fernando_gonzalez@ande.gov.py

Ing. Fernando González Groff
División de Sistemas de Comunicacion

dte.sc.fagg@gmail.com

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

Ing. Fernando González Groff
División de Sistemas de Comunicación

ANDE

Nota: SPD N° 01/2021

Fecha: 19/11/2021

E-Mail:
juanbenitezbaez@gmail.com

Solicitud de Presentación de Documentaciones

Remitente: Administración Nacional de Electricidad - ANDE
Destinatario: INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.
At. Sr/Sra: Juan Benítez Báez
Referencia: Compra Directa ANDE N° 6520/2021 para la *"Servicio de Reparación y Mantenimiento de Puente Grúa"*.
ID: 402.244

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la presentación de la siguiente documentación:

- Planilla de Datos Garantizados debidamente completadas y firmadas

Toda la documentación requerida deberá estar acompañada de una nota suscrita por el representante legal del oferente.

Esta solicitud la realizamos conforme al Art. 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: miércoles 19-11-2021 hasta 14:00 hs.

Forma de presentación: En formato impreso en Portería Sede Boggiani o digitalizada por correo fernando_gonzalez@ande.gov.py.

Les saludamos muy atentamente.

FERNANDO ARIEL GONZALEZ GROFF

Firmado digitalmente por FERNANDO ARIEL GONZALEZ GROFF
Fecha: 2021.11.19 10:19:28 -03'00'

Ing. Fernando González
Coordinador del Comité de Evaluación

Ing. Fernando González Groff
División de Sistemas de Comunicación

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ESPECIFICACION TÉCNICA DTE/DIC/NOV/2021

Los ítems corresponden a la misma numeración contenida en las Especificaciones Técnicas (EE.TT.)

ITEM	DESCRIPCION	EETT DTE/DIC/NOV	OFERENTE
	Descripción	REPARACION DE PUENTE GRÚA DE 5 (TONELADAS)	INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.
	Fabricante / Marca:		
	Modelo:		
	País de Fabricación:		
1	**Generalidades**		
1.1	Objetivo	Cumplimiento Obligatorio	
1.2	La presente especificación establece los requerimientos técnicos, a los que se deberá ajustar para la reparación y puesta en funcionamiento de puente grúa de 5 (cinco) toneladas en el depósito de Don Bosco.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
2	**ALCANCE DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN:**		CUMPLE
2	Quedará a cargo del Proveedor el suministro de repuestos, materiales, y mano de obra calificada para que los trabajos, objeto de este llamado, queden totalmente terminados conforme a su fin, de acuerdo a las normas técnicas vigentes y a las reglas del buen arte, por lo que para la cotización deberá tener en cuenta lo siguiente:	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
2.1	Normas técnicas actualizadas conforme a los manuales de servicio del equipo para su puesta en servicio. Todos los trabajos de verificación , mantenimiento y reparación deben estar acorde a lo recomendado por el fabricante, a través de los manuales de reparación técnica previstas por la marca.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
2.2	Deberá preverse todos los materiales e insumos para la buena reparación y/o mantenimiento del equipo, que aunque estén o no expresamente establecidos en la planilla de precios y Especificaciones Técnicas, y se consideren como complemento lógico de los trabajos estipulados. Sus costos deberán estar incluidos en la Planilla Lista de Precios y no serán admitidos como trabajos adicionales.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3	**CONDICIONES ESPECIFICAS Y DESCRIPCION DE OBRAS Y SERVICIOS DE LOS TRABAJOS**		
3	Se deberá presentar un informe de los trabajos de reparación y mantenimiento realizados al equipo, así como un manual de instrucciones para operaciones del usuario, de mantenimiento preventivo y correctivo que deberá realizarse según las recomendaciones del personal que ha realizado la reparación, con el fin de prolongar la vida útil del equipamiento.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3	El proveedor debe contar con personal especializado en el área, instrumentos y equipamientos para el diagnóstico, mantenimiento y reparación del puente grúa.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3	El servicio de reparación y puesta en funcionamiento del puente grúa se detalla a continuación.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3.1	**ESTRUCTURA DEL PUENTE GRUA** **Trabajos a ser realizados:**	Cumplimiento Obligatorio	
3.1	Verificación, mantenimiento y reparación de estructura		CUMPLE
3.1	Adición de plataforma superior para mto y/o reparación del puente grúa		CUMPLE
3.1	Pintura de la estructura, la misma deberá ser de alta resistencia y duración		CUMPLE
3.2	**PLANTA MOTRIZ:** **Trabajos a ser realizados:**	Cumplimiento Obligatorio	
3.2	Verificación, mto y/o reparación de los motores y engranajes de desplazamiento del puente grúa	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3.2	Verificación, mto y/o reparación de motor de desplazamiento de carga	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3.2	Verificación, mto y/o reparación de motor y caja reductora de izaje de carga	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3.3	**ENERGIA Y PANEL DE CONTROL:** **Trabajos a ser realizados:**	Cumplimiento Obligatorio	
3.3	Verificación, mto y/o reparación de paneles de control de mando, fuerza y señalización	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3.3	Alimentación de CA para panel de control de mando, fuerza y señalización	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3.4	**OBRAS COMPLEMENTARIAS:** **Trabajos a ser realizados:**	Cumplimiento Obligatorio	
3.4	Mto de guía de cable de alimentación del puente grúa	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3.4	Mto y/o reparación de vías de desplazamiento del puente grúa, la misma debe realizarse a lo largo de toda su extensión.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3.4	Mto y/o sustitución de cabo de izaje de carga	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3.5	**OPCIONALES:** **Cotización opcional:**	Cumplimiento Obligatorio	
3.5	Instalación de señalización acústica y visual de desplazamiento del puente grúa	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
4	**REPUESTOS**		
4	El oferente deberá ofertar en forma global un lote de repuestos recomendados para el mto preventivo y/o correctivo del puente grúa. Los mismos podrán ser partes mecánicas, eléctricas o compuestos lubricantes según recomendación del mismo.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE

Ing. Fernando González Groff
División de Sistemas de Comunicación

INGENIERIA Y SERVICIOS PARAGUAY

ANDE **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

CIRCULAR Nº 6/2014

Asunción, 28 de marzo de 2014

Se comunica a todos los Comités de Evaluación de Ofertas y Unidades Administrativas Solicitantes de los llamados, en las distintas modalidades de contratación, que se encuentran disponibles en la Intranet los modelos de Informes de Evaluación de Ofertas para "Adquisición de Bienes y Servicios" y "Contratación de Obras".

Estos documentos podrán ser obtenidos de la Intranet carpeta:

Contrataciones Públicas/ Dpto. de Verificación Técnica y Normativa/ Modelo de Informe de Comité

Al respecto, se insta a todos los Comités de Evaluación y las Unidades Administrativas a utilizar estos modelos de manera a estandarizar y agilizar la preparación de los respectivos informes.

Finalmente, se instruye a los funcionarios designados para evaluar las ofertas a tomar los recaudos pertinentes para el estricto cumplimiento de esta disposición y del plazo para adjudicación, establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/2003.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

HCV/lo
DCP

MISIÓN DE LA ANDE
La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

Contenido de un Informe de Evaluación de Ofertas
Para uso de los Evaluadores

1	Datos del llamado	
2	Fecha	
3	Datos del Comités	
4	Datos de la apertura de Ofertas	
5	Observaciones del Acta/ Análisis/ Conclusión	
6	Documentos sustanciales/ Análisis/ Conclusión	
7	SINARH / Análisis / Conclusión	
8	Tabla comparativa de Precios. Correcciones aritméticas	
9	Análisis de los precios ofertados con relación a los precios referenciales/ Aclaraciones	
10	Margen de Preferencia/ Certificado de Origen	
11	Documentos legales formales/ Análisis/ Conclusión	
12	Experiencia/ Análisis/ Conclusión	
13	Capacidad Financiera – Equipos – Personal/ Análisis/ Conclusión	
14	Especificaciones Técnicas/ Planilla de Datos Garantizados/ Muestras/ Análisis/ Conclusión	
15	Solicitudes de aclaración/ Análisis/ Conclusión	
16	Recomendación	
17	Nombre, cargo y firma de los evaluadores	
	Anexos:	
18	Anexo 1: Resolución de Comité/ Acta de apertura de ofertas	
19	Anexo 2: Planilla de Verificación de Documentos Legales Informe del SINARH	
20	Anexo 3: Tabla Comparativa de Precios	
21	Anexo 4: Planilla de Experiencia	
22	Anexo 5: Planilla de Capacidad Financiera/ Planilla de Capacidad de Equipos/ Planilla de Capacidad de Personal	
23	Anexo 6: Planilla de Verificación de Especificaciones Técnicas	
24	Anexo 7: Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes	